

## 2021: "Año de la Independencia"

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:30 horas del día 07 de septiembre del en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Ce Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Administración Portu Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domíng Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparen Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Rodrigo Andrade Aguilar, Subgerent Administración de Recursos y Coordinador de Archivo; el Lic. Ariel Ramiro Simental Cal Titular del Órgano Interno de Control en la entidad y la Lic. Julia Fernanda Ca Zamacona, Auxiliar de Tesorería y Secretaria Técnica del Comité de Transpare conforme al siguiente:	ntro Sexta uaria guez cia y ce de Ivillo irrillo encia
ORDEN DEL DÍA	
<ol> <li>Lista de Asistencia</li></ol>	, No.
Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentaci dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalando que, de acu a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión	erdo
En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las horas del 07 de septiembre de 2021, declara instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. C.V.	2021
Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura al punto II "Confirmodificar o revocar 6 declaraciones de incompetencia de la unidad de transpare respecto a las Solicitudes de Información No. 0917100006121, No. 0917100006221, 0917100006321, No.0917100006421, No. 0917100006521 y No. 0917100006621"	encia , No.
En uso de la voz, el presidente del Comité de Transparencia, presenta la Solicitud	d de

En uso de la voz, el presidente del Comité de Transparencia, presenta la Solicitud de Información No. 0917100006121, que llegó mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día 3 de septiembre del presente año donde el peticionario solicita obtener información respecto del número de contenedores en lo que se exportaron e importaron durante el periodo 1 de enero del 2012 al 31 de agosto de 2021, especificando









Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada se emite el siguiente: -------

ACUERDO CT-VI-EXT-2 (07-09-2021). Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No.0917100006221 al Servicio de Administración Tributaria Aduana (SAT-Aduana).

ph

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro, CP. 82000, Mazatlán, Sinaloa. T: (669) 9823611 Ext. 71600 www.puertomazatlan.com.m



Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada se emite el siguiente: ------

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada se emite el siguiente: -------



Wo





No.0917100006421 al SAT-Aduana.-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con

la información reportada se emite el siguiente: ------

\_\_\_\_\_\_

A continuación, el presidente del Comité de Transparencia procedió con la Solicitud de Información con No.0917100006621, que llegó mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día 3 de septiembre del presente año donde el peticionario solicita todos los registros de inspecciones que realizó Profepa a contenedores en los que se exportaron e importaron maderas durante el periodo 1 de enero de 2012 al 31 de agosto de 2021, especificando que solicita la Información sea desglosada por 1- año, 2- nombre de la aduana y 3- cantidad de madera asegurada, el cual, al analizarlo, se determinó que no era de competencia de esta entidad, mediante Memorándum No. 57/2021, por lo que se somete a consideración de este comité la confirmación de la incompetencia y su envío a Profepa. ----

de | ete a . ----





Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada se emite el siguiente: ------

Se procedió a la clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2021, siendo las 12:00 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intensipiarante la debida constancia logal.

en ella intervinieron para la debida constancia legal. ------

Lic. César Alberto Domínguez Trasviña Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia Lic. Rodrigo Andrade Aguilar Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivos

Lic. Ariel Ramiro Simental Calvillo Titular del Órgano Interno de Control en la entidad Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona Secretaria Técnica

C.c.p.- Expediente



